

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

ESTREMERERA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Señora alcaldesa-presidenta de este Ayuntamiento de Estremera, y una vez publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 42, de fecha 19 de febrero de 2026, las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, con carácter de funcionario de carrera, una plaza de administrativo, subgrupo C1, por promoción interna cruzada, así como la convocatoria publicada en, el “Boletín Oficial del Estado” número 117, de fecha 14 de mayo de 2026, consonancia con lo dispuesto en la base séptima de las referidas bases específicas, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se resolvió que la composición del Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: don Santos Pahisa Guayaron (inspector de los servicios municipales del Ayuntamiento de Alcobendas, subgrupo C1).
- Suplente: don Francisco José Febles Jaubert (funcionario de Habilitación Nacional subgrupo A1, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Orusco de Tajuña —Madrid—).

Secretario:

- Titular: don Joaquín Madrid Herrerueta (funcionario de Habilitación Nacional subgrupo A1, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Estemera —Madrid—).
- Suplente: doña María Luisa Sánchez Gallego (funcionario de Habilitación Nacional subgrupo A1, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo —Madrid—).

Vocal:

- Titular: don Francisco Javier Morales Hernández (subgrupo C1, Policía Local del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo —Madrid—).
- Suplente: don Juan Carlos Cantarero (subgrupo C1, Policía Local del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo —Madrid—).

Vocal:

- Titular: doña María Consuelo Gutiérrez Pertierra (subgrupo C1, administrativo del Ayuntamiento de Mondéjar —Guadalajara—).
- Suplente: doña Mónica Burgos Blasco (subgrupo C1, administrativo del Ayuntamiento de Mondéjar —Guadalajara—).

Vocal:

- Titular: doña María Basíldes Gozalo Panadero (subgrupo C1, administrativo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes —Madrid—).
- Suplente: doña María Esther Riscos Barragán (funcionario de Habilitación Nacional subgrupo A1, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdilecha —Madrid—).

Contra la resolución adoptada cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, extendiendo la presente en Estremera (Madrid), a 28 de julio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María Teresa Ocaña Catalán.

(03/12.654/26)

